



361  
Gente maravedis.

SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CINCO  
QVENTA Y SEIS.

Surtencia y dixacion, que al parecer se hazen para  
Cava pequeña cerca Cubierta, lo que es impopio á la  
vista de un parque publico, mayormente quando las  
otras Cavas Contiguas, a cesta han deven se mucho ma-  
yor elevacion, y conforme al Plan, que versa pro-  
puesto se que da Cuenta á la Ciudad para q en su  
intencion se vuestra lo q. fuere de su aoxado = Ha-  
biendo oido, dió áho. Señor muchas oxacias, por  
su Celo y aplicacion alas Comisiones q. se han a  
su Ciudad. Y acordó solicite la Conclucion de dho.  
Plan, para q. se suosten á el en la fabrica de dhas  
Cavas los Duenos y Clas convuyan; Y replica al  
Correspondor q. acompañado de dho S. dñ Francisco Monti-  
so y delor frier. Secretarios, para al refundo sitio, y  
á su memoria haga traer las lineas q. han de quan-  
dar las paredes forales de dhas Cavas, para q. sobre  
este particular se en las diferencias q. se han su-  
citado; Haciendo se contaran por diligencia áconta-  
nuacion de este acuerdo lo que su memoria providen-  
ciare en este asunto; Y e encarga áho. Cavalle-  
ro Comisionario este Siempre á la vista, para q. los con-  
tractores de dhas Cavas no se excedan de las lineas  
q. quedan señaladas, y que las lessanten con ane-  
jos áho Plan, presentando also dueno la edificacion  
con disposicion deg. en ellal puedan vivir vezin.  
de algun rezente, por te u ofiziale, q. los yntitu-  
mentos y adereentes se sus ofizios no tengan nece-  
sidad de tenerlos en las fuentes de la calle, embana-  
zando en trafico del comun, como son Carreteros,  
Alareros, Mx. de Coches, y otros de cesta Clave, ma-  
yormente quando ladra. Alameda del Carmen